

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**



**“ANUAL OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016”**

**REALIZADO POR: Unidad de Planificación Institucional**

**2016**

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**ÍNDICE**

I.	Presentación .....	3
II.	Metodología.....	4
III.	Misión.....	5
IV.	Visión .....	5
V.	Objetivos Estratégicos del Programa o Proyecto del PND Y / o Institucionales .....	5
VI.	Programas o Proyectos del PND 2015-2018. ....	6
VII.	Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2018. ....	6
VIII.	Vinculación del Plan Nacional de Desarrollo 2015 - 2018, Plan Estratégico Institucional 2013-2018 con las actividades programadas en el PAO 2016. ....	8
IX.	Recomendaciones .....	21

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

## **I. Presentación**

El Plan Anual Operativo (PAO) es un instrumento que busca mejorar la gestión del Ministerio, así como fortalecer el proceso de toma de decisiones; mediante la programación de las actividades y metas a ejecutar a lo largo del año, por parte de cada una de las direcciones del Ministerio, en el marco de los Aspectos Estratégicos Institucionales: Misión, Visión y Objetivos Estratégicos.

Para el año 2016, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) se ha propuesto una serie de metas, con las cuales pretende coadyuvar en la solución de problemas estructurales y coyunturales del país, en materia vivienda y asentamientos humanos. Por tal motivo, se ha propuesto dar énfasis a una serie de temas presentes entre otros, en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, tales como:

- La atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabitabilidad.
- Viviendas en Asentamientos Humanos de extrema necesidad.
- La atención y prevención de riesgos y desastres.
- Diversificación de oferta de soluciones habitacionales de clase media en centros urbanos consolidados.
- Renovación de viviendas de clase media en centros urbanos deteriorados.
- Acceso a información en asignación de Bonos de Vivienda.
- Mejoramiento barrial con Bono Comunal.
- Desarrollos habitacionales modelo.

De esta manera se está intentando alinear instrumentos de planificación de mediano y corto plazo, procurando dar continuidad de las acciones institucionales en el tiempo, bajo una orientación predefinida.

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

## **II. Metodología**

El proceso de formulación del PAO 2016 fue un proceso que se realizó con el PAO 2015-2016 ya que se formuló un Plan Plurianual lo que implicó que a finales del año 2015 cada uno de las directoras y jefes revisaran en conjunto lo que estaba formulado para el 2016 y realizaran los ajustes del caso.

De esta manera, cada una de las direcciones revisó las principales actividades y metas e indicadores a cumplir durante el presente año.

Posteriormente, la Unidad de Planificación Institucional (UPI) se dio a la tarea de revisar y corregir las programaciones propuestas, desde su ámbito técnico; y de reenviarlos a las respectivas dependencias, para su debido análisis y retroalimentación. Finalmente, éstas remitieron las versiones definitivas a la UPI, para la formulación del presente PAO Institucional.

A continuación se presentan los aspectos estratégicos institucionales que orientan la programación anual operativa del 2016, los cuales tienen como referente el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, el Plan Estratégico Institucional 2013-2018 y la Ley de Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios, vigentes para el 2016 en lo que al MIVAH se refiere.

---

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

### III. Misión

Ejercer la rectoría en materia de vivienda y gestión territorial, mediante la emisión de políticas, directrices y lineamientos, con el propósito de facilitar a la población el acceso a asentamientos sostenibles, productivos, equitativos e inclusivos, contribuyendo así al desarrollo social del país.<sup>1</sup>

### IV. Visión

Ser la institución líder en la gestión articulada del territorio, a nivel intersectorial, con el fin de impulsar el desarrollo integral de los asentamientos humanos, y la mejora permanente en la calidad de vida de la población; mediante una labor comprometida, ágil y eficiente de los funcionarios.<sup>2</sup>

### V. Objetivos Estratégicos del Programa o Proyecto del PND Y / o Institucionales<sup>3</sup>

1.1.1 Atender de forma oportuna y eficiente a la población afectada por declaraciones de desalojo o inhabitabilidad de sus viviendas, con el fin de reducir los riesgos atinentes.

1.1.2 Solucionar situaciones de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad con la intervención arbitral del Estado.

1.1.3.1 Atender las necesidades de vivienda de familias afectadas por emergencias aleatorias recurrentes.

1.1.3.2 Atender familias afectadas por emergencias extraordinarias con declaratoria.

2.1.4 Promover soluciones habitacionales para grupos desatendidos en pobreza y clase media.

2.1.5 Renovar el acervo habitacional de los barrios deteriorados.

2.1.6 Poner a disposición de la ciudadanía la información sobre Bonos de vivienda.

3.1.7 Gestionar Proyectos de mejoramiento barrial considerando los principios de renovación urbana.

3.1.8 Ejecutar desarrollos habitacionales modelos, con integración entre la política de vivienda, la de OT y normativa local (plan regulador), en AH priorizados.

---

<sup>1</sup> Poder Legislativo. Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2014. Leyes No 9289. Publicado en la Gaceta No. 241 Alcance Digital 80 del 15 de diciembre del 2014

<sup>2</sup> Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Manual de Organización. Octubre 2012.

<sup>3</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**VI. Programas o Proyectos del PND 2015-2018.**

A continuación, se presentan los programas o proyectos del Plan Nacional de Desarrollo vigente, en las que el MIVAH tiene un nivel de corresponsabilidad, en su coordinación y seguimiento:

- Programa de atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabilitabilidad.
- Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad.
- Programa de atención y prevención de riesgos y desastres.
- Programa de diversificación de oferta de soluciones habitacionales para grupos desatendidos, en pobreza y de clase media en los principales asentamientos del país.
- Programa de renovación de viviendas de clase media en centros urbanos deteriorados.
- Proyecto de acceso a información de bonos de Vivienda.
- Programa de mejoramiento barrial con Bono Comunal.
- Programa de desarrollos habitacionales modelo.

**VII. Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2018.**

A continuación se menciona las Acciones Estratégicas del PEI, del cual cada una de las Direcciones y sus unidades administrativas, han tomado como base para formular el actual Plan Anual Operativo:

**Dirección de Gestión Integrada del Territorio**

1. Coordinación del proceso de revisión de la normativa existente en materia de Ordenamiento Territorial.
2. Direccionamiento y gestión de programas de mejoramiento de barrios, en el territorio nacional.

---

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

### **Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos**

1. Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.
2. Seguimiento y evaluación de la implementación de los lineamientos y estrategias, emitidos por el Ministerio, en materia de vivienda y asentamientos humanos.

### **Dirección Administrativa - Financiera**

1. Generación de una normativa y metodología de planificación institucional, que permita el desarrollo de los procesos de un marco de mejoramiento continuo de la calidad.
2. Establecimiento de lineamientos que garanticen una gestión institucional eficiente, dentro de un marco de seguridad, ordenamiento jurídico y sostenibilidad ambiental.
3. Establecimiento de una metodología que permita dotar, de manera efectiva, al Ministerio, de los bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de las áreas sustantivas, según el marco normativo.
4. Desarrollo de mecanismos de comunicación e información institucional adecuados, acordes a la normativa existente.
5. Implementación de un modelo de gestión del talento humano, orientado a atender las necesidades de capacitación de los funcionarios y funcionarias, a nivel individual e institucional.
6. Transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género, tanto a lo interno como a lo externo del MIVAH.
7. Sensibilización a las instituciones públicas y entidades autorizadas, sobre las necesidades de vivienda, específicas y diferenciadas, de las poblaciones vulnerables.

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

Es importante mencionar que las acciones del PEI de las Dirección Administrativa-Financiera, están actualizadas, en cuanto a la Dirección de Gestión Integrada del Territorio y Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos se trabajó con el PEI actual.

**VIII. Vinculación del Plan Nacional de Desarrollo 2015 - 2018, Plan Estratégico Institucional 2013-2018 con las actividades programadas en el PAO 2016.**

Para el año 2016, el Ministerio ha programado en su Plan Anual Operativo, una serie de actividades, se encuentran vinculadas a los Programas o Proyectos del Plan Nacional de Desarrollo y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional, las cuales se muestran en el cuadro siguiente:



**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Programación del Plan Anual Operativo Institucional Período 2016						
Acciones Estratégicas del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial	Proyecto o Programas PND 2015-2018	Acciones estratégicas PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
					2016	
N:A	2.1.6. Proyecto de acceso a información en asignación de Bonos Diferidos y RAMT	N:A	1. Gestión del Proyecto de acceso a información en asignación de Bonos Diferidos y RAMT del PND 2015-2018.	1.1 Porcentaje de avance en la gestión del sistema de acceso a información relativa a la asignación de Bonos Diferidos y RAMT, según las etapas establecidas. <sup>4</sup>	93%	Dirección de Gestión Integrada Territorio Información Ordenamiento Territorial Tecnologías Información y Comunicación Asesoría Jurídica
				1.2 Porcentaje de informes trimestrales al seguimiento de la implementación del Sistema de Información en Asignación de Bono Diferidos y RAMT realizados, con respecto al total establecidos. <sup>5</sup>	100%	Información Ordenamiento Territorial
1.1. Generación de lineamientos que promuevan las ciudades compactas, incentivando la densificación, la renovación urbana, la reconstrucción de las áreas urbanas y urbano-rurales deterioradas, los usos mixtos, la compacidad urbana y la articulación eficiente a la oferta de servicios e infraestructura existente de la ciudad, que incluyan la caracterización de las áreas urbanas y la definición de un Sistema Nacional de Ciudades.	2.1.5. Programa de renovación de viviendas de clase media en centros urbanos deteriorados.	N:A	2. Gestión del Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados del PND 2015-2018 (Programa 2.1.5).	2.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de la propuesta del Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados (intervenciones con Bono RAMT), según las etapas establecidas. <sup>6</sup>	100%	Dirección de Gestión Integrada Territorio Información Ordenamiento Territorial
N:A	N:A		3. Brindar servicios de apoyo tecnológico en Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Sistema de Posicionamiento Global (GPS), a las Unidades Administrativas del ministerio y a otras instituciones.	3.1 Porcentaje de capacitaciones en el Uso de GPS y SIG realizados, con respecto al total establecidas. <sup>7</sup>	100%	Información Ordenamiento Territorial

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>4</sup> Etapas: I- Definición del diseño de la página (10%), I Semestre 2015; II- Coordinación con el BANHVI para la disposición de la página (15%), II Semestre 2015; III- Elaboración de informe de reuniones de coordinación (5%), II Semestre 2015; IV- Diseño del Sistema de consulta (40%), I Semestre 2016 (MIVAH); V- Ajuste (10%), I Semestre 2016; VI- Validación (10%), I Semestre 2016 y VII- Seguimiento a la implementación en la Página Web (20%); 2016-2018 desglosado de la siguiente forma: I - II Semestre 2016 (3,33%), I - II Semestre 2017 (3,33%) y I - II Semestre 2018 (3,33%).

<sup>5</sup> Los informes de seguimiento trimestral iniciarán una vez implementada la aplicación en la página Web (estimado para 2016) y serán 3 anuales (1 por trimestre).

<sup>6</sup> Etapas: I- Planificación de la estrategia de trabajo para realizar el proyecto (20%), I Semestre 2015; II- Formulación de un plan de trabajo para el programa de Bono RAMT (20%), II Semestre 2015; III- Realización de proyectos piloto (40%), I Semestre 2016 y IV- Seguimiento y Ajuste (de ser necesario) (20%), II Semestre 2016.

<sup>7</sup> Para el 2016 se realizarán tres capacitaciones: I- curso de QGIS 2.10.1 para los funcionarios que no pudieron asistir a los cursos impartidos (50%); I Semestre 2016, II- Curso en manejo de GPS existentes en el MIVAH (25%); II Semestre 2016 y III- Reprogramación de la capacitación SIG al BANVI (25%), II Semestre 2016.

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Programación del Plan Anual Operativo Institucional  
Período 2016**

Acciones Estratégicas de los Planes de las PNVAH y PNOT	Proyecto o Programas PND 2015-2018	Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable	
					2016		
N:A	N:A	N:A	4. Elaboración y publicación de mapas temáticos en la Web.	4.1 Porcentaje de mapas temáticos actualizados en la página web, con respecto al total programados. <sup>8</sup>	100%	Información Ordenamiento Territorial	
				4.2 Porcentaje de mapas temáticos elaborados en la página web, con respecto al total programados. <sup>9</sup>	100%		
			5. Servicios de apoyo logístico, a las Unidades Administrativas del ministerio y a otras instituciones.	5.1 Porcentaje de impresiones y escaneos de planos, mapas, tablas y otros documentos, que fueron realizados a las unidades administrativas del ministerio, según la cantidad de solicitudes recibidas. <sup>10</sup>	100%		
			6. Servicios de apoyo estadístico, a las Unidades Administrativas del ministerio y a otras instituciones.	6.1 Porcentaje de tablas estadísticas procesadas y analizadas, según solicitudes presentadas.	100%		
			7. Universalización de la información geográfica y estadística acumulada en el MIVAH.	7.1 Porcentaje de Shapes que son clasificados, depurados y ubicados, con respecto al total programados. <sup>11</sup>	100%		Información Ordenamiento Territorial Tecnologías Información y Comunicación Despacho del Ministro
				7.2 Porcentaje de avance en la elaboración de protocolos y o manuales técnicos de información SIG, según lo programado. <sup>12</sup>	100%		
3.1.7. Programa de mejoramiento barrial con Bono Comunal	8. Elaboración de un protocolo para el levantamiento de asentamientos precarios del MIVAH.	8.1 Porcentaje de avance en la elaboración de un protocolo para el levantamiento de asentamientos precarios del MIVAH, según etapas establecidas. <sup>13</sup>	100%	Información Ordenamiento Territorial			

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>8</sup> Para el año 2016 se tiene programado un total de 4 mapas actualizados a saber: Bonos en general, bonos diferidos, Bonos RAMTy Bonos Colectivos.

<sup>9</sup> Para el año 2016 se tiene programado un total de 4 mapas elaborados a saber: Bonos Adulto Mayor, Mujeres Jefas de Hogar, Población Indígenas y Población Discapacitada.

<sup>10</sup> La elaboración de tablas estadísticas procesadas y analizadas estarán en función a la solicitud presentada a la DIOT.

<sup>11</sup> Se seleccionaron 250 shapes de la información, aportada por el proyecto PRUGAM y capas generales, que deben ser organizados y corregidos (eliminación de material duplicado, conversión a CRTM05 y organizados en un inventario digital).

<sup>12</sup> Al menos se elaborara un manual a saber: 1- Manual para uso y manejo de la información universalizada (IDE institucional) y 2- Manual de GPS Trimble.

<sup>13</sup> Etapas: I- Revisión de tablas de inventario de precarios dentro del MIVAH (20%), I Semestre 2015; II- Corrección y homologación de tablas de precarios dentro del MIVAH (20%), I Semestre 2015. III- Actualización de cartografía de precarios con nuevos insumos definidos y tablas de datos asociadas (20%), II Semestre 2015 y (20%) I - II Semestre 2016 y IV- Realización de un taller sobre la conceptualización de precarios en Costa Rica (20%), II Semestre 2016, y V-Elaboración de un protocolo para el levantamiento de precarios en campo (210%), II Semestre 2016.

DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Programación del Plan Anual Operativo Institucional  
Período 2016

Acciones Estratégicas de los Planes de las PNVAH y PNOT	Proyecto o Programas PND 2015-2018	Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
					2016	
			9. Creación y actualización de nuevas bases de datos estratégicas para Sector de Vivienda y Asentamientos Humanos.	9.1 Porcentaje de avance en la actualización de bases de datos estratégicas para el Sector de Vivienda y Asentamientos Humanos, con respecto al total programadas. <sup>14</sup>	100%	Información Ordenamiento Territorial Gestión de Programas en el Territorio Planificación y Ordenamiento Territorial
2.2. Incorporación de Estrategias que permitan la captura de plusvalías y la disminución en la especulación con suelo, en las normas de uso del suelo, construcción y edificabilidad de los Planes Reguladores.	N:A	N:A	10. Mapeo de información del valor de la tierra, utilizando fuentes secundarias e integración en una base datos cartográficos.	10.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una base de datos cartográfica sobre el valor de la tierra, según etapas establecidas. <sup>15</sup>	100%	Información Ordenamiento Territorial
17.3. Implementación de un paquete de instrumentos legales, administrativos y financieros de gestión territorial <sup>4</sup> que permitan a los gobiernos locales gestionar su suelo y adquirir suelo y/o recursos financieros para desarrollar proyectos de interés público, en cantones que cuenten con Plan Regulador vigente.	3.1.8 Programa de desarrollos habitacionales modelos.	1.1 Coordinación del proceso de revisión de la normativa existente en materia de Ordenamiento Territorial.	11. Participación de la Subcomisión Técnica del MIVAH, parte de la Secretaría Técnica, para la formulación del PNDU.	11.1 Porcentaje de avance en la formulación de un documento borrador del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, según las etapas establecidas. <sup>16</sup>	100%	Planificación y Ordenamiento Territorial Gestión de Programas en el Territorio
				11.2 Porcentaje de avance en la gestión del Plan GAM, según las etapas establecidas. <sup>17</sup>	100%	
			12. Revisión y análisis de los reglamentos realizados por el INVU y sometidos a consulta (de Renovación Urbana, Fraccionamiento y Urbanizaciones y Construcciones).	12.1 Porcentaje de reglamentos que se revisan, analizan y se remite las observaciones, con respecto a total programados. <sup>18</sup>	100%	Planificación y Ordenamiento Territorial
			13. Revisión y análisis de solicitudes que son remitidas por las instituciones del Sector de Vivienda y Asentamientos Humanos y otras instancias.	13.1 Porcentaje de solicitudes que son revisadas, analizadas y se remite los criterios pertinentes, respecto a total de solicitudes recibidas.	100%	

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>14</sup> 1- Planes Reguladores y 2- Proyectos de Bono Colectivo.

<sup>15</sup> Etapas: I- Desarrollo de dos proyectos piloto (60%) (30% cada uno) que definan espacialmente el valor del uso de la tierra para fines urbanísticos sectores de la GAM o 75 distritos prioritarios del PND I y II Semestre 2015 y II- Recopilar información disponible en el BANHVI sobre base de terrenos para desarrollo de proyectos (5%), II Semestre 2015 y (35%), I- II Semestre 2016.

<sup>16</sup> Etapas I-Diagnóstico (40%), II Semestre 2015; II Semestre 2015; II- Estructura base del PNDU (10%), II Semestre 2016; III- Consulta (30%), I Semestre 2016. Propuesta de borrador del PNDU (50%), II Semestre 2016.

<sup>17</sup> Etapas: I- Seguimiento (70%), I Semestre 2016; II- Propuestas de ajustes al Plan (30%), I Semestre 2016 y II Semestre 2016.

<sup>18</sup> Reglamentos: Renovación Urbana, Fraccionamiento y Urbanizaciones y Construcciones.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

### Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Programación del Plan Anual Operativo Institucional Período 2016

Acciones Estratégicas de los Planes de las PNVAH y PNOT	Proyecto o Programas PND 2015-2018	Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
					2016	
17.3. Implementación de un paquete de instrumentos legales, administrativos y financieros de gestión territorio que permitan a los gobiernos locales gestionar su suelo y adquirir suelo y/o recursos financieros para desarrollar proyectos de interés público, en cantones que cuenten con Plan Regulador vigente.	3.1.8 Programa de desarrollos habitacionales modelos.	1.1 Coordinación del proceso de revisión de la normativa existente en materia de Ordenamiento Territorial.	14. Elaboración de una propuesta de lineamiento de reajuste de terrenos para Costa Rica.	14.1 Porcentaje de avance en la formulación de un lineamiento de reajuste de terrenos para Costa Rica, según las etapas establecidas. <sup>19</sup>	90%	Planificación y Ordenamiento Territorial Gestión de Programas en el Territorio
1.3.1.1 Simplificación y racionalización de los trámites para facilitar el acceso a vivienda y asentamientos humanos, reconociendo las particularidades y necesidades de mujeres y hombres.		N:A	15. Gestión del Sistema de Información para la Selección de Terrenos para proyectos de vivienda en el SFNV.	15.1 Porcentaje de avance en la gestión del Sistema de Información para la Selección de Terrenos, según las etapas establecidas. <sup>20</sup>	100%	Planificación y Ordenamiento Territorial
2.5.1.1 Creación de un programa de participación en los procesos de planificación, gestión y evaluación de las intervenciones en los asentamientos humanos, localizados en los territorios indígenas.	1.1.2 Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad.	N:A	17. Participación en la Comisión de Asentamientos Humanos en Territorios Indígenas del MIVAH (CAHTIM).	17.1 Porcentaje de participación en las actividades y requerimientos solicitados por la CAHTIM, con respecto al total convocadas.	100%	Planificación y Ordenamiento Territorial Información Ordenamiento Territorial
N:A		N:A	18. Participación en los Concejos Cantonales de Coordinación Interinstitucionales (CCCI) (Aserri)	18.1 Porcentaje de participación en las actividades y requerimientos solicitados (por cada CCCI), con respecto al total convocadas.	100%	Información Ordenamiento Territorial

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>19</sup> Etapas: I- Desarrollo (50%), II Semestre 2015, 15% I Semestre 2016; II- Consulta (40%), II Semestre 2016 y III- Validación (10%), I Semestre 2017.

<sup>20</sup> Etapas: I- Preparación de equipo (30%), I Semestre 2015; II- Prueba y validación (10%), II Semestre 2015; III- Puesta en marcha (50%), I Semestre 2016 y IV- Seguimiento y evaluación (10%), II Semestre 2016.

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Programación del Plan Anual Operativo Institucional  
Período 2016**

Acciones Estratégicas de los Planes de las PNAH y PNOT	Proyecto o Programas PND 2015-2018	Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
					2016	
N:A	3.1.7 Programa de mejoramiento barrial con Bono Comunal	2. Direccionamiento y Gestión de Programas de Mejoramiento de barrios, en el territorio nacional.	19. Actualización del Programa de Bono Colectivo.	19.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una directriz en materia de selección y asignación de recursos de Bono Colectivo, para ser aplicada por el MIVAH y los actores del SFHV, según las etapas establecidas. <sup>21</sup>	100%	Dirección de Gestión Integrada del Territorio Gestión de Programas en el Territorio
3.2. Ejecución de proyectos, enfocados en la generación y/o mejoramiento de infraestructura y servicios de salud, educación y otros equipamientos sociales, en barrios ubicados en los cantones con menor índice de desarrollo social y de competitividad territorial. 4.2. Ejecución de proyectos con perspectiva de género, enfocados en la generación y/o mejoramiento de infraestructura y servicios de agua potable, electricidad e internet, en barrios ubicados en los cantones con menor índice de desarrollo social y de competitividad territorial.			20. Formulación y lanzamiento de concursos de mejoramiento barrios a través del Bono Colectivo.	20.1 Porcentaje de concursos de mejoramiento de barrios a través del Bono Colectivo formulados, con respecto al total programados. <sup>22</sup>	100%	
				20.2 Porcentaje de concursos de mejoramiento de barrios a través del Bono Colectivo publicados, con respecto al total programados. <sup>23</sup>	100%	
N:A			21. Gestión del Programa de mejoramiento barrial con Bono Comunal del PND 2015-2018. (Programa 3.1.7).	21.1 Porcentaje de Barrios que cuentan con una propuesta de intervención a partir de los principios de Renovación Urbana, con respecto al total programado. <sup>24</sup>	100%	Gestión de Programas en el Territorio

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>21</sup> Etapas: I- Formulación (60%); II- Validación (20%), I Trimestre 2016; III- Oficialización y Seguimiento (20%), II Trimestre 2016.

<sup>22</sup> Etapas: I- Formulación del concurso 40%, I Trimestre 2016; II- Validación interna (10%), II Trimestre 2016; III- Publicación (5%), II Trimestre 2016; IV- Apertura y cierre de inscripciones (10%), III Trimestre 2016; V- Evaluación (15%), III Trimestre 2016; VI- Publicación de proyectos ganadores (10%), IV Semestre 2016 y VII- Asignación a Entidades Autorizadas (10%), IV Trimestre 2016.

<sup>23</sup> Al menos dos concursos en el 2016 (uno enfocado en áreas verdes y otro en alcantarillado pluvial)

<sup>24</sup> 6 Barrios que cuentan con una propuesta de intervención a partir de los principios de Renovación Urbana.

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Programación del Plan Anual Operativo Institucional  
Período 2016**

Acciones Estratégicas de los Planes de las PNVAH y PNOT	Proyecto o Programas PND 2015-2018	Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
					2016	
<p>3.2. Ejecución de proyectos, enfocados en la generación y/o mejoramiento de infraestructura y servicios de salud, educación y otros equipamientos sociales, en barrios ubicados en los cantones con menor índice de desarrollo social y de competitividad territorial.</p> <p>4.2. Ejecución de proyectos con perspectiva de género, enfocados en la generación y/o mejoramiento de infraestructura y servicios de agua potable, electricidad e internet, en barrios ubicados en los cantones con menor índice de desarrollo social y de competitividad territorial.</p>	3.1.7 Programa de mejoramiento barrial con Bono Comunal	2. Direccionamiento y Gestión de Programas de Mejoramiento de barrios, en el territorio nacional.	22. Gestión de los recursos del proyecto de Mejoramiento de la infraestructura urbanística y equipamiento social, ante crédito público del Ministerio de Hacienda.	22.1 Porcentaje de avance en la gestión de solicitud de los recursos del Proyecto de Mejoramientos de la infraestructura urbanística y equipamiento social, según las etapas establecidas. <sup>25</sup>	100%	Dirección de Gestión Integrada del Territorio
			23. Seguimiento y evaluación a las intervenciones de mejoramiento barrial.	23.1 Porcentaje de inspecciones de seguimientos a los proyectos de mejoramiento de barrios, con respecto al total de visitas programadas. <sup>26</sup>	100%	Gestión de Programas en el Territorio
			24. Articulación de propuestas de mejoramiento de barrios con el programa Tejiendo Desarrollo.	23.2 Porcentaje de anomalías o problemas identificados que fueron gestionados para su solución (con BANHVI, EAs y Municipalidades), respecto al total de problemas detectados.	100%	
			25. Evaluación a comunidades prioritarias, bajo el enfoque de gestión integrada del territorio.	24.1 Porcentaje de propuestas de mejoramiento barrial, a realizarse con fondos del Bono Colectivo, articulados con el Programa Tejiendo Desarrollo, con respecto al total solicitadas. <sup>27</sup>	100%	
			26. Inducción a comunidades interesadas en el Bono Colectivo.	25.1 Porcentaje de comunidades prioritarias que son evaluadas, bajo el enfoque de gestión integrada del territorio, con respecto al total programada. <sup>28</sup>	100%	
			27. Atención de las solicitudes planteadas por los Despachos Ministeriales.	26.1 Porcentaje de comunidades que se les brinda la inducción en materia de Bono Colectivo, con respecto al total de proyectos gestionados.	100%	
			27.1 Porcentaje de trabajos elaborados por la DGIT, a solicitud de los despachos, con respecto al total de solicitudes recibidas.	100%	Gestión de Programas en el Territorio Planificación y Ordenamiento Territorial	

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>25</sup> Documentación del procedimiento para acceso a fondos de hacienda (33%), II Semestre 2015, II- Elaboración de perfiles según parámetros de hacienda (33%), I Semestre 2016 y III- Representación de proyecto ante hacienda al menos dos de 8 (33%), I Semestre 2016.

<sup>26</sup> 2 inspecciones mensuales en proyectos que están en ejecución como: Los Lirios, Sector 8, Tirrases 1, Tirrases 2, El Rodeo, Aserri (Poas), Desamparados (Jerusalén), Pavas (La Libertad), Katira (Parque Amarillo), La Unión (San Diego al Aire Libre, Puntarenas (Ciclo vía), León XIII (Áreas Recreativas varias) y Limón (Puerto Viejo Old Harbor). Pueden disminuir dependiendo de la característica del proyecto.

<sup>27</sup> Para el 2016 se tienen planeadas la definición de al menos dos intervenciones, en función de los resultados que arrojen los concursos de Bono Colectivo.

<sup>28</sup> Se realizar al menos tres evaluaciones en el 2016.

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Programación del Plan Anual Operativo Institucional  
Período 2016**

Acciones Estratégicas de los Planes de las PNVAH y PNOT	Proyecto o Programas PND 2015-2018	Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
					2016	
4.1.1.1 Diseño, ejecución y evaluación de un Plan integral para la reubicación de familias, que viven en zonas de riesgo, o para el desarrollo de acciones para reducir su vulnerabilidad.	1.1.1 Programa de atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabilitabilidad	3.2 Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.	28. Gestión consensuada de procesos de reasentamiento por desalojo o condiciones de inhabilitabilidad.	28.1 Porcentaje de avance promedio en la gestión de modelos de reasentamiento de familias que habitan en condiciones de inhabilitabilidad y en áreas a desalojar, según etapas establecidas. <sup>29</sup>	75,5%	Análisis Técnico de Vivienda Diagnostico e Incidencia Social Orientación y Verificación de Calidad
2.5.1.1 Creación de un programa de participación en los procesos de planificación, gestión y evaluación de las intervenciones en los asentamientos humanos, localizados en territorios indígenas.	1.1.2 Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad.		29. Gestión consensuada de modelos de atención a la problemática habitacional en territorios especiales: indígenas, campesinos en zonas protegidas, oreros, fronteras, costas, islas.	29.1. Porcentaje de avance en la gestión del Programa de intervención integral de asentamientos humanos en territorios indígenas, según las etapas establecidas. <sup>30</sup>	65%	Despacho Viceministerial Análisis Técnico de Vivienda Diagnostico e Incidencia Social Orientación y Verificación de Calidad
4.1.1.1 Diseño, ejecución y evaluación de un Plan integral para la reubicación de familias, que viven en zonas de riesgo, o para el desarrollo de acciones para reducir su vulnerabilidad.	1.1.1 Programa de atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabilitabilidad.		30. Gestión de modelos de intervención y de atención consensuados en asentamientos informales, emergencias u otros.	30.1 Porcentaje de asentamientos informales priorizados que cuentan con alguna gestión realizada, con respecto al total programado. <sup>31</sup>	55,9%	Análisis Técnico de Vivienda Diagnostico e Incidencia Social Orientación y Verificación de Calidad
			30.2 Porcentaje en la elaboración de un protocolo para la atención de asentamientos en condiciones de vulnerabilidad física y social; según etapas establecidas. <sup>32</sup>	100%		
N:A	1.1.2 Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad.	3.3 Seguimiento y evaluación de la implementación de los lineamientos y estrategias, emitidos por el Ministerio, en materia de vivienda y asentamientos humanos.	31. Implementación del Índice Global de satisfacción ciudadana en proyectos de vivienda realizados.	31.1 Porcentaje de avance en la elaboración del informe final de la aplicación del Índice Global de Satisfacción Ciudadana 2016, según etapas establecidas. <sup>33</sup>	100%	Orientación y Verificación de Calidad Diagnostico e Incidencia Social Dirección de Gestión Integrada del Territorio

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>29</sup> Etapas: I- Identificación de población y del asentamiento (30%), 2015; II- Establecimiento del modelo de atención (18%) 2015, (7,5%) 2016, (4,5%) 2017; III- Seguimiento y acompañamiento (10%) 2015, (10%) 2016, (10%) 2017.

<sup>30</sup> Etapas Programa de Asentamiento Humano en Territorios Indígenas: I- Revisión línea Base (5%), 2015; II- Contextualización y diálogo (10%), 2015; III- Propuesta de fiscalización de proceso de asignación y ejecución del bono para la población indígena (10%), 2015; IV- Propuesta de Plan Piloto (15%), 2015; V- Aprobación política (10%), I Semestre 2016; V- Aprobación Presupuestaria y administrativa (5%), II Semestre; VI- Seguimiento a las acciones del Plan Piloto (10%), II Semestre 2016, VII- Elaboración del Programa (10%), I Semestre 2017 y VIII- Someter a aprobación del JDBANHVI del Programa.

<sup>31</sup> Total de Asentamientos a intervenir 30: en el periodo 2015- 2018: Cada Plan de Atención incluye: 2015: Rincón Grande de Pavas, San Felipe, San Nicolás, Puriscal, Puntarenas centro (Barranca, Chacarita, El Roble), Aserrí, Quepos (23,3%); 2016: Pavas, San Nicolás, Puriscal, Aserrí, Quepos, El Tubo Guararí, Barranca, Chacarita, El Roble (50%); 2017: Santa Cruz, Nicoya, San Isidro, Buenos Aires, Laurel de Corredores, Acosta, Sarapiquí (73,3%) y 2018: Parrita, Jaco, Limón, Valle la Estrella, Guápiles, Guácimo, Los Chiles y Pococí (100%).

<sup>32</sup> Etapas: I- Diseño (40%), 2016 y II- Desarrollo e Informe Final entregado (60%). Protocolos: Protocolo para la atención de asentamientos en condiciones de vulnerabilidad física y social

<sup>33</sup> Etapas: I- Desarrollo logístico (20%), 2016; II- Recolección de datos (trabajo de campo)(10%), 2016; III- Tabulación de datos(20%),2016; IV- Calculo del índice global y sus indicadores (25%);2016, V- Análisis de la Información (15%); 2016 y VI- Elaboración del Informe (10%), 2016.

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Programación del Plan Anual Operativo Institucional  
Período 2016**

Acciones Estratégicas de los Planes de los PNVAH y PNOT	Proyecto o Programas PND 2015-2018	Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
					2016	
N:A	1.1.2 Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad.	3.3 Seguimiento y evaluación de la implementación de los lineamientos y estrategias, emitidos por el Ministerio, en materia de vivienda y asentamientos humanos.	32. Implementación del Índice Global de satisfacción ciudadana en proyectos de vivienda realizados.	32.1 Porcentaje del proceso de replanteamiento del Índice Global de Satisfacción Ciudadana 2016, según etapas establecidas. <sup>34</sup>	100%	Orientación y Verificación de Calidad Diagnostico e Incidencia Social Dirección de Gestión Integrada del Territorio
4.1.1.1 Diseño, ejecución y evaluación de un Plan integral para la reubicación de familias, que viven en zonas de riesgo, o para el desarrollo de acciones para reducir su vulnerabilidad.	1.1.3 Programa de atención y prevención de riesgos y desastres		33. Formulación de un protocolo, para la atención de familias que viven en territorios expuestos a desastres recurrentes.	33.1 Porcentaje de avance en la formulación de una protocolo para la atención de familias que viven en territorios expuestos a desastres recurrentes, según las etapas establecidas. <sup>35</sup>	100%	Análisis Técnico de Vivienda Diagnostico e Incidencia Social
			34. Evaluación de la atención de las familias damnificadas en las emergencias 2010 y 2012.	34.1 Porcentaje de avance en la elaboración de un informe de seguimiento del nuevo proceso de atención del SFNV a las familias damnificadas por el terremoto de Nicoya 2012, según etapas establecidas. <sup>36</sup>	100%	Orientación y Verificación de Calidad Análisis Técnico de Vivienda Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos
4.2.1.1 Elaboración de un protocolo de atención de emergencias, que contemple la coordinación interinstitucional, en las actividades de evaluación de daños, la sistematización de información y comunicación, en el componente vivienda, con enfoque de género.		3.2 Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.	35. Gestión del protocolo de atención de emergencias, en materia de vivienda y asentamientos humanos.	35.1 Porcentaje de avance en la actualización del protocolo de atención de emergencias, según las etapas establecidas. <sup>37</sup>	100%	Diagnostico e Incidencia Social Orientación y Verificación de Calidad Despacho del Ministro
3.5.1.1 Elaboración de lineamientos y directrices que fomenten ciudades de alta y mediana densidad, polifuncionales y sostenibles.	2.1.5 Programa de renovación de viviendas de clase media en centros urbanos deteriorados.	3.2 Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.	36. Elaboración de criterios de selección y modelos para proyectos más densos, en áreas de expansión urbana y centros urbanos deteriorados.	36.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de lineamientos para la valoración de elegibilidad de modelos más densos, en áreas de expansión urbana y centros urbanos deteriorados; según las etapas establecidas. <sup>38</sup>	100%	Despacho del Ministro Análisis Técnico de Vivienda Diagnostico e Incidencia Social

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>34</sup> Etapas: I- Reformulación de los objetivos del IGSC (25%), II- Definición de criterios de priorización de estudio (25%), III- Propuesta de plan de mejora (25%) y IV- Elaboración del informe (25%), II Semestre 2016.

<sup>35</sup> Etapas: I- Metodología (5%), II- Elaboración de documento base (15%), III- Revisión y análisis de documento base por grupo de trabajo (50%) y IV- Elaboración de propuesta Final de Documento (30%); julio a noviembre 2016.

<sup>36</sup> Etapas: I- Verificación de las familias en las bases de datos (60%), II- Análisis de la información (30%) y III- Elaboración del informe final (10%); 2016.

<sup>37</sup> Etapas: I- Revisión y propuesta de modificación al protocolo existente (15%), 2015; II- Análisis de documento base por grupo de trabajo (60%), III- Elaboración de propuesta de documento (20%) y IV- Remisión a Despacho de Ministro y Asesoría Legal para revisión y observaciones legales (5%).

<sup>38</sup> Etapas: I- Revisión y propuesta de modificación al protocolo existente (15%), 2015; II- Análisis de documento base por grupo de trabajo (60%), 2016; III- Elaboración de propuesta de documento (20%), 2016 y Remisión a Despacho de Ministro y Asesoría Legal para revisión y observaciones legales (5%), Remisión a Despacho de Ministro y Asesoría Legal para revisión y observaciones legales.



**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Programación del Plan Anual Operativo Institucional  
Período 2016**

Acciones Estratégicas de los Planes de las PNVAH y PNOT	Proyecto o Programas PND 2015-2018	Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
					2016	
4.3.1.1 Diseño, ejecución y evaluación de un plan nacional para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.	3.1.8 Programa de desarrollos habitacionales modelo	3.2 Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.	37. Desarrollo de propuestas y directrices para programas y certificación, en materia de vivienda y asentamientos humanos.	37.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de documento para la construcción de Vivienda Sostenible, según las etapas establecidas. <sup>39</sup>	100%	Despacho del Ministro Análisis Técnico de Vivienda Diagnostico e Incidencia Social
2.1.1.1 Construcción, reforma, aplicación y evaluación de instrumentos y lineamientos en la gestión de vivienda y asentamientos humanos, que favorezcan la cohesión e inclusión social.		3.3 Seguimiento y evaluación de la implementación de los lineamientos y estrategias, emitidos por el Ministerio, en materia de vivienda y asentamientos humanos.	38. Gestión de un Sistema de Indicadores de Seguimiento y Evaluación a los programas del SFNV.	38.1 Porcentaje de avance en la gestión del Sistema de Indicadores de Seguimiento y Evaluación a los programas del SFNV, según etapas establecidas. <sup>40</sup>	55%	Orientación y Verificación de Calidad Diagnostico e Incidencia Social
N:A	1.1.1 Programa de atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabilitabilidad	3.2 Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.	39. Elaboración de una metodológica para la orientación y formación de grupos organizados.	39.1 Porcentaje de avance en la elaboración de la metodología para la orientación y formación de grupos organizados, según etapas establecidas. <sup>41</sup>	50%	Orientación y Verificación de Calidad
	1.1.2 Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad.		40. Elaboración de estrategias de intervención con Gobiernos Locales, en materia de vivienda.	40.1 Porcentaje de Gobiernos Locales priorizados que cuenta con una estrategias de intervención en materia de vivienda consensuadas, con respecto al total programados. <sup>42</sup>	75%	Análisis Técnico de Vivienda
	1.1.3 Programa de atención y prevención de riesgos y desastres		41. Gestión de una estrategia de divulgación sobre el SFNV.	41.1 Porcentaje de avance en la gestión de la estrategia de divulgación sobre los programas del SFNV, según etapas establecidas. <sup>43</sup>	50%	Orientación y Verificación de Calidad

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>39</sup> Etapas: I- Diagnostico de situación en el país (10%), 2015; II- Construcción de línea base (10%), 2015; III- Análisis de factibilidad de aplicación de reglamento (10%), enero - abril 2016; IV- Priorización de medidas a implementar a corto plazo (30%), mayo - agosto 2016; V- Propuesta de artículo desde la DV/AH al Despacho Ministerial, 2016.

<sup>40</sup> Etapas: I- Exploración (10%), 2015; II- Análisis de la información (25%), 2016; III- Metodología (10%), 2016; IV- Propuesta (10%) 2016; V- Incorporación de nuevas variables e indicadores (20%), 2017 y V- Informe de indicadores (25%), 2017.

<sup>41</sup> Etapas: I- Diseñar la estrategia (30%), 2015; II- Validar la estrategia (20%), 2016; III- Comunicar y capacitar sobre la estrategia (10%), 2017 IV- Implementar la estrategia (40%), 2017.

<sup>42</sup> Municipalidades: 2015: Goicoechea y Tibás, Alajuelita (37.5%); 2016: Puntarenas, Paraíso, Alajuela (75%) y 2017: Heredia Corredores: (100%). Del 2015 al 2018 Todas en paralelo. Formulación de estrategia en Alajuelita. (15%) 2015 De acuerdo a la definición brindada por la Señora Marian Pérez en el proceso de reprogramación de Presupuesto 2015, por consensuado se entiende: " acuerdo con las organizaciones locales, la municipalidad, las instituciones estatales (MS, IMAS, CNE, AYA y demás empresas de servicios) y propietarios de los terrenos a intervenir sobre las familias a atender, el diseño del asentamiento y de las viviendas a construir, la tecnología y proceso constructivo a implementar. Por tanto, no se miden avances del proceso, solo resultados finales.

<sup>43</sup> Etapas: I- Diseñar la estrategia (30%), 2015; II- Validar la estrategia (20%), 2016 y III- Comunicar y capacitar sobre la estrategia, implementar sobre la estrategia (50%) ,2017.

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Programación del Plan Anual Operativo Institucional  
Período 2016**

Acciones Estratégicas de los Planes de las PNVAH y PNOT	Proyecto o Programas PND 2015-2018	Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
					2016	
2.3.1.1 Diseño de estrategias de igualdad y equidad de género, en materia de vivienda y asentamientos humano	1.1.1 Programa de atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabilitación de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad. 1.1.2 Programa de atención y prevención de riesgos y desastres	3.2 Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.	42. Desarrollo de políticas y modelos sobre los derechos, deberes y necesidades de poblaciones vulnerables 1, en materia de vivienda y asentamientos humanos.	42.1 Porcentaje de avance en la gestión de la Política institucional de igualdad y equidad de género, según las etapas establecidas. <sup>44</sup>	50%	Comisión de Transversalización de Género
				42.2 Porcentaje de avance en la elaboración de las Guías de Procedimientos de las Leyes: 7769 Atención de la mujer en condición de pobreza y la 8688 Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar para el SFNV, según las etapas establecidas. <sup>45</sup>	50%	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos

<sup>44</sup> Etapas: I- Elaborar la metodología de actualización del diagnóstico existente (15%), (2015); II- Realización de talleres (15%), 2015; III- Formulación de la Política y Formulación Plan de acción (20%), 2016; IV- Validación e implementación (25%), 2017 y V- Seguimiento y Evaluación (25%), 2018.

<sup>45</sup> Etapas: I- Replanteamiento a partir de las observaciones de la Unidad Asesoría Jurídica (30%), 2016; II- Revisión interna DDIS de la propuesta de la Guía replanteada (20%), 2016; III- Elaboración del documento final de la Guía (30%), 2016 y IV- Envío del documento final para revisión de asesoría Jurídica y la Directora de DVAH, 2016.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

### Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Programación del Plan Anual Operativo Institucional Período 2016

Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
			2016	
1.1 Generación de una normativa y metodología de planificación institucional, que permita el desarrollo de los procesos de un marco de mejoramiento continuo de la calidad.	43. Mejoramiento continuo de la calidad, el control interno, la simplificación de trámites y la atención al usuario interno y externo.	43.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de Sistema Institucional de Gestión de Calidad, según las etapas establecidas. <sup>46</sup>	30%	Todas las dependencias del MIVAH Despacho de Ministro
		43.2 Porcentaje de avance en el desarrollo de un Sistema de Evaluación Presupuestaria, según el cumplimiento de los objetivos institucionales. <sup>47</sup>	60%	Departamento Financiero Dirección Administrativa Financiera Directores Tecnologías de Información y Comunicación Jefes de unidades administrativas
1.2 Establecimiento de lineamientos que garanticen una gestión institucional eficiente, dentro de un marco de seguridad, ordenamiento jurídico y sostenibilidad ambiental.	44. Desarrollo del Programa de Gestión Ambiental Institucional.	44.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de un nuevo Programa de Gestión Ambiental Institucional, según etapas establecidas. <sup>48</sup>	85%	Comisión Institucional de Gestión Ambiental Dirección Administrativa Financiera Despacho Ministro
1.3 Establecimiento de una metodología que permita dotar, de manera efectiva, al ministerio de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las áreas sustantivas, según marco normativo.	45. Implementación de la normativa institucional que garantice la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios generales.	45.1 Porcentaje de avance en la elaboración de la metodología de satisfacción de los usuarios por cada producto brindado por Servicios Generales, según las etapas establecidas. <sup>49</sup>	75%	Servicios Generales Dirección Administrativa Financiera
	46. Desarrollo de metodología interna para la gestión de compras.	46.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de una metodología interna para la gestión de compras, según etapas establecidas. <sup>50</sup>	100%	Comisión Institucional de Presupuesto (Proveeduría, Financiero, DAF, UPI, Asesoría Jurídica, Direcciones, TIC Jefes de unidades administrativas).
	46.2 Porcentaje promedio ejecutado de las partidas relativas al Plan de Compras (servicios, materiales y suministros y bienes duraderos).	95%		
1.4 Desarrollo de mecanismos de comunicación e información institucional adecuados, acorde a la normativa existente.	47. Desarrollo de planes y metodologías orientados a la modernización institucional en materia de TIC, comunicación e información, para usuarios internos y externos (ciudadanos).	47.1 Porcentaje de avance en la formulación de una estrategia de comunicación para usuarios internos, según etapas establecidas. <sup>51</sup>	40%	Prensa Despachos Unidades administrativas Archivo Central Tecnologías en Información y Comunicación Dirección Administrativa Financiera

**Fuente:** Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>46</sup> Etapas: I- Actualización del Marco Estratégico Institucional (10%), agosto –octubre 2016; II- Identificación de procesos institucionales (20%), noviembre-diciembre 2016; III- Documentación de procesos (manuales, instructivos, guías, etc.) (30%), enero-diciembre 2017; IV- Elaboración de fichas de procesos (10%), enero-diciembre 2018; V- Implementación del sistema de gestión de calidad (20%) enero-diciembre 2019.

<sup>47</sup> Etapas: I- Elaboración de una propuesta del Sistema de Evaluación Financiera (60%) diciembre 2016 (Esta etapa incluye: diseño conceptual del sistema, elaboración del procedimiento, desarrollo de sistemas de información), II- Validación por parte de la DAF (10%) enero 2017 y III- Oficialización por parte del Jerarca (10%), febrero de 2017.

<sup>48</sup> Etapas: I- Preparación del documento del PGAI (30%) Agosto 2016; II- Revisión del documento del PGAI por parte de las jerarquías del MIVAH (15%) Setiembre 2016; III- III- Entrega oficial del documento del PGAI (10%) Octubre 2016; IV- Implementación del Plan (30%) Noviembre 2016 y V Seguimiento de avance (15%), Febrero 2017.

<sup>49</sup> Etapas: I- Elaboración de la metodología (20%), I semestre 2016; II- Elaboración del instrumentos (15%), I semestre 2016; III- Validación (5%), setiembre 2016; IV- Recopilación de la información (10%), Octubre 2016; V- Elaboración del informe (Análisis de la Información), (15%); Noviembre 2016; VI- Validación (10%), Diciembre 2016; VII- Implementación del Plan de Mejora (15%), Enero 2017; VIII- Seguimiento (10%); Julio 2017.

<sup>50</sup> Etapas: I- Elaboración de procedimientos (50%); abril 2016, II- Validación (15%), agosto 2016; III- Oficialización (15%), setiembre 2016; IV- Capacitación (20%), octubre-diciembre 2016.

<sup>51</sup> Etapas: I- Diagnóstico (15%), setiembre 2014; II- Desarrollo de la metodología (20%), diciembre 2016; III- Validación (10%), enero 2017; IV- Oficialización (10%), Marzo 2017; V- Finalización de Implementación (30%), junio 2017 y VI-Evaluación y Seguimiento (15%), diciembre 2017.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

### Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Programación del Plan Anual Operativo Institucional Período 2016

Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
			2016	
1.5 Implementación de un modelo de gestión orientado a la potencialización del talento humano	48. Desarrollo de un plan de capacitación y desarrollo del recurso humano, orientado al mejoramiento de las competencias y habilidades.	48.1 Porcentaje de capacitaciones impartidas, con respecto al total aprobadas en el PIC 2015-2016.	95%	Jefes de Unidades Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Despachos Dirección Administrativa Financiera
	49. Gestión de un plan de mejoramiento continuo de la cultura y el clima organizacional.	49.1 Porcentaje de avance en la gestión del programa de fortalecimiento de la cultura y el clima organizacional, según etapas establecidas. <sup>52</sup>	70%	Jefes de unidades administrativas Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Despachos Dirección Administrativa Financiera Funcionarios MIVAH
	50. Desarrollo de un manual institucional de puestos.	50.1 Porcentaje de avance en la elaboración del manual de puestos, según etapas establecidas. <sup>53</sup>	100%	OGIRH Despacho de Ministro DAF

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>52</sup> Etapas: I- Revisión de diagnósticos existentes (2012-2013-2014-2015) (20%); 2015, II- Propuesta de modelo y cronograma de actividades (30%); mayo 2016, III- Validación (10%), setiembre 2016; IV- Oficialización (10%), octubre 2016; V- Implementación (30%), 2016-2017.

<sup>53</sup> Etapas: I- Diseño (25%), I semestre 2014; II- Desarrollo (55%), 2016; III-Validación (5%), noviembre 2016; IV- Oficialización (5%), Diciembre 2016 y V- Divulgación (10%), Diciembre 2016.

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

**IX. Recomendaciones**

Después de revisar e integrar el Plan Anual Operativo Institucional 2016, se realiza las siguientes recomendaciones con el propósito de mejorar la calidad, no solo en contenido sino, a nivel de trabajo de coordinación y de equipo por las diferentes dependencias de la institución:

- ◆ Se recomienda que para la formulación del Plan Anual Operativo Institucional se trabaje en conjunto con los directores, jefes y la unidad de planificación institucional, con el fin, de obtener una mayor articulación de las actividades que se programen para ir integrando un trabajo en equipo, coordinado, que cada uno conozca lo que la otra dependencia está programando para evitar duplicidad de actividades y de esta forma optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos con los que cuenta la institución.
- ◆ A las directoras y jefes se les insta a cumplir con los plazos establecidos por la Unidad de Planificación Institucional, para evitar atrasos en el inicio de la programación.
- ◆ Resulta de gran importancia para la Institución, que la formulación del PAO del año siguiente se concrete a finales del año anterior; de modo que, cuando inicie el próximo período, todas las unidades administrativas y particularmente los despachos tengan conocimientos de las actividades a desarrollar por parte de las direcciones.
- ◆ De acuerdo a lo establecido por el Índice de Gestión Institucional y Control Interno, es importante recordar que debe ser publicado en la página WEB.